

22 de mayo de 2017.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL LLAMADO A REVISIÓN QUE EFECTÚA LA EMPRESA **HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** (HONDA DE MÉXICO) PARA DIVERSOS VEHÍCULOS QUE COMERCIALIZA; LOS CUALES ESTÁN EQUIPADOS CON INFLADORES DE BOLSAS DE AIRE DE LA COMPAÑÍA TAKATA CORPORATION.

HONDA

Honda de México en coordinación con la **Profeco**, comunica de la ampliación del Llamado a Revisión que efectúa destinado para diversos vehículos de las marcas **Honda®** y **Acura®** que fueron ensamblados con infladores de bolsas de aire de la compañía Takata, en virtud de que:

- Si una bolsa de aire llegara a activarse, los componentes del inflador podrían ser expulsados de forma anormal al interior del vehículo en caso de un choque; pudiendo lesionar a los ocupantes del vehículo. Conforme a lo anterior, la empresa en México no han reportado incidentes o accidentes que hayan generado daño a los consumidores por esta condición.

Por tal motivo, **Honda de México** indicó que para prevenir esta situación no deseada, se reemplazarán los infladores de las bolsas de aire ya sea del lado del conductor o pasajero, de acuerdo a la tabla. Es importante mencionar que la comprobación y, en su caso, los trabajos de reparación requeridos, son gratuitos y no generan ningún costo para el consumidor y se precisa aproximadamente una (1) hora por vehículo para la reparación.

Honda de México notificó a esta Procuraduría que son **307,885** vehículos involucrados en México como se detallan en la siguiente tabla:

Marca	Submarca	Año Modelo	Cantidad	Inflador frontal a reemplazar
Honda®	City	2010 al 2011	11,675	Conductor y pasajero
		2012	30	Conductor
		2012	2,520	Conductor y pasajero
		2013	5,430	Conductor
	CR-V	2005 y 2006	22,779	Pasajero
		2007 al 2011	74,266	Conductor y pasajero
		2012	450	Conductor
	Fit	2005 al 2008	9,729	Pasajero
		2009 al 2011	8,220	Conductor y pasajero
		2012 al 2014	8,760	Conductor
		2012	900	Pasajero
		2014	180	Conductor
	Ridgeline	2006	3	Conductor
		2007 al 2009	2,310	Pasajero
		2010 y 2011	784	Conductor y pasajero
		2012	470	Pasajero
		2012 al 2014	1,335	Conductor
		2012	4,375	Pasajero
	Accord	2004 al 2011	56,379	Pasajero
		2012	4,375	Pasajero
Civic	2005 al 2011	61,948	Pasajero	
Civic Híbrido	2006 al 2011	1,857	Pasajero	
Crosstour	2010 y 2011	617	Pasajero	
Odyssey	2004	1,340	Pasajero	
Honda Pilot	2004 al 2011	16,900	Pasajero	
	2012	2,911	Pasajero	
Acura®	MDX	2005 y 2006	501	Pasajero
	ILX	2013 al 2015	1,529	Conductor
	RL	2005 al 2011	457	Conductor y pasajero
	RDX	2007 al 2015	5,022	Conductor
	TL	2009 al 2013	2,304	Conductor
	TSX	2009 al 2012	1,574	Pasajero
		2012	298	Pasajero
	ZDX	2010 al 2011	32	Conductor y pasajero
Total de vehículos afectados			307,885	

Para dar cumplimiento al presente Llamado a Revisión, **Honda de México** ha implementado las siguientes acciones:

- ✓ Los consumidores a través de la [Red de Distribuidores Autorizados de Honda® y Acura®](#) recibirán un aviso mediante correo electrónico o de manera telefónica con el objeto de acudir a su Distribuidor Autorizado de preferencia o más cercano para programar una cita y realizar el reemplazo del inflador por uno nuevo y mejorado sin costo alguno.
- ✓ En caso de que su vehículo esté sujeto al Llamado a Revisión podrá imprimir el presente comunicado pasar al distribuidor autorizado Honda® y/o Acura®.
- ✓ La Red de Distribuidores Autorizados de Honda® y Acura® tienen conocimiento del presente llamado a revisión y está preparada para atender este proceso junto a todos los consumidores afectados.

Adicionalmente, en caso de tener alguna duda o requerir asistencia, podrán contactar a **Honda de México** a través de los siguientes medios:

- Visitando las páginas de Internet:
 - ✓ <https://www.honda.mx/>
 - ✓ <https://www.honda.mx/autos/servicio-infladores/> ;
- Marcando al teléfono de Servicio a Clientes:
 - ✓ **01 800 36 88 500**

Finalmente, **Honda de México** invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos del contacto de los propietarios actuales para estar en posibilidades de brindar el mejor servicio posible.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-